



En cumplimiento con la Resolución N° 7, Acta N° 11, de fecha 13 de marzo de 2025, emitida por el Banco Central del Paraguay (BCP), informamos a continuación las comisiones por intermediación aplicables a las ventas realizadas con tarjetas de débito y crédito.

Comisiones Tarjetas de crédito (local e internacional)

Total de facturación del comercio en guaraníes [filas]	Valor promedio de transacción en guaraníes (Comprobante de pago promedio) [columnas]	Desde +1 millón/transacción a 2 millones/transacción	Desde +2 millones/transacción a 3 millones/transacción	Más de 3 millones/transacción
	Hasta 1 millón/transacción			
Hasta 20 millones/mes	3%	3%	3%	3%
De +20 a 40 millones/mes	3%	3%	3%	3%
De +40 a 60 millones/mes	3%	3%	3%	3%
De + 60 a 80 millones/mes	3%	3%	3%	3%
De +80 millones/mes	3%	3%	3%	3%

* Las comisiones detalladas no incluyen impuestos.

Comisiones Tarjetas de débito (local e internacional)

Total de facturación del comercio en guaraníes [filas]	Valor promedio de transacción en guaraníes (Comprobante de pago promedio) [columnas]	Desde +1 millón/transacción a 2 millones/transacción	Desde +2 millones/transacción a 3 millones/transacción	Más de 3 millones/transacción
	Hasta 1 millón/transacción			
Hasta 20 millones/mes	2%	2%	2%	2%
De +20 a 40 millones/mes	2%	2%	2%	2%
De +40 a 60 millones/mes	2%	2%	2%	2%
De + 60 a 80 millones/mes	2%	2%	2%	2%
De +80 millones/mes	2%	2%	2%	2%

* Las comisiones detalladas no incluyen impuestos.

RED DIGITAL DE PROCESAMIENTO S.A.